
SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 1269

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Travesía** Ferroviaria Regional 2008, realizada en el mes de octubre de 2008 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés Parlamentario. **Linares**. (3.930-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares por el que se declara de interés parlamentario la Travesía Ferroviaria Regional 2008, realizada en el mes de octubre en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la Travesía Ferroviaria Regional 2008, realizada en el mes de octubre en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, con el objetivo de unir el puerto de Ingeniero White con la zona de Cuyo.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello.

– Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Elsa S. Quiroz. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la Travesía Ferroviaria Regional 2008, a realizarse en el mes de octubre en la ciudad de Bahía Blanca con el objetivo de unir el puerto de Ingeniero White con la zona de Cuyo (San Luis, Mendoza y San Juan).

María V. Linares.